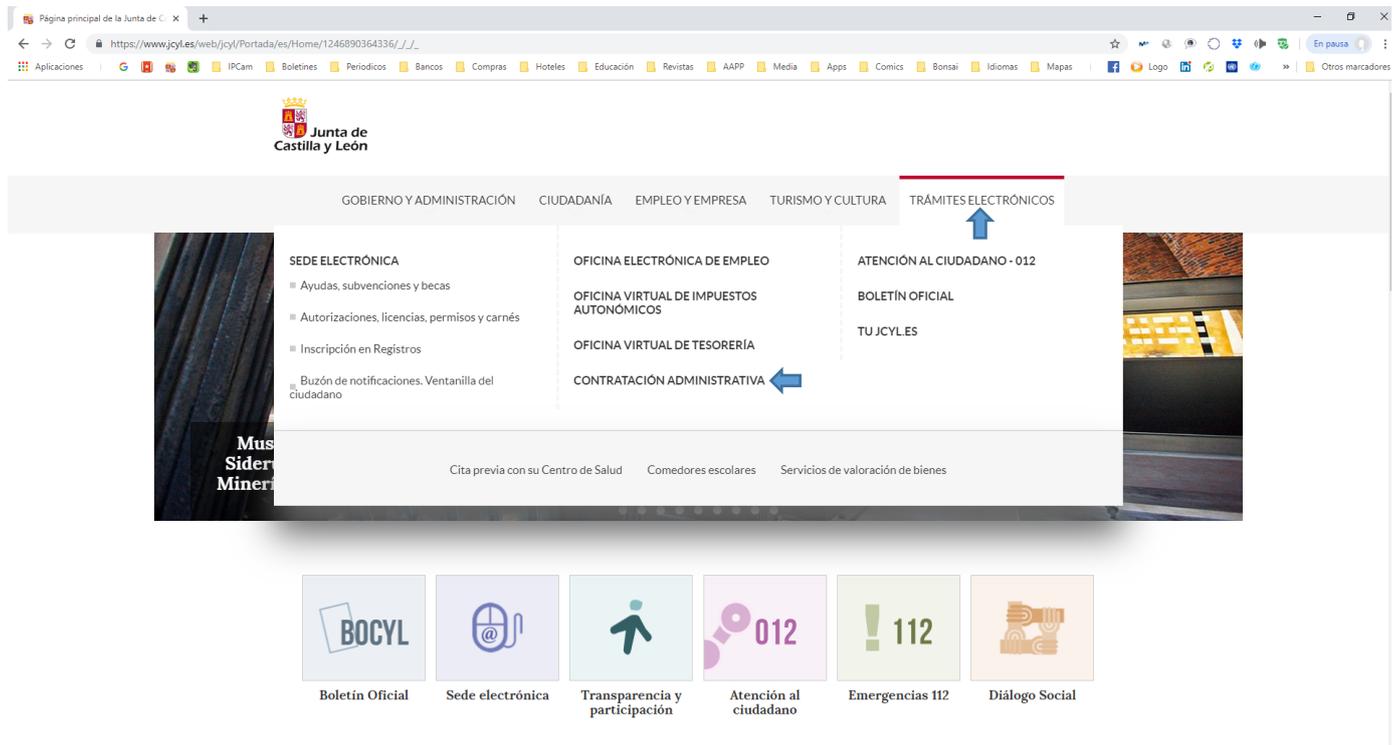
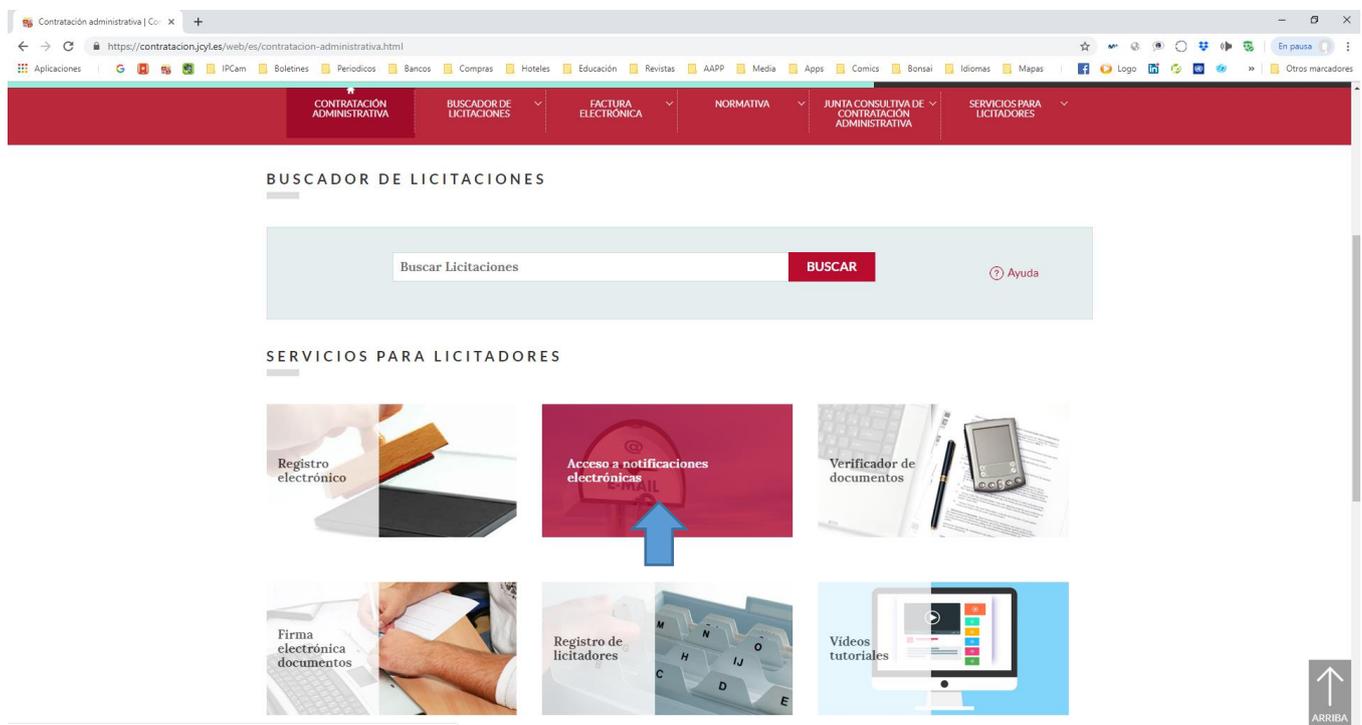


1.- Acceder a la sede electrónica de la Junta de Castilla y León www.jcyl.es, abrir el menú de “TRÁMITES ELECTRÓNICOS” y hacer click en “CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA”.



2.- Hacer click en “ACCESO A NOTIFICACIONES ELECTRÓNICAS”.



3.- Hacer click en “ACCESO A LA APLICACIÓN”. Previamente se tendrá que haber creado su “Buzón Electrónico del Ciudadano” (BEC). Es imprescindible el uso de certificado digital para la creación y acceso al BEC.

4.-

Notificaciones electrónicas

ENTRADA
a la Aplicación Notificaciones Electrónicas

A través del Servicio de Notificaciones Electrónicas, se pone a disposición de cualquier persona física que lo solicite la posibilidad de recibir por vía electrónica las notificaciones que actualmente reciben en papel. La suscripción a este servicio es voluntaria y tiene carácter gratuito. La utilización de este servicio requiere disponer de un certificado digital personal válido. Puede comprobar si su equipo está preparado para usar esta aplicación usando la opción de [Requisitos Mínimos](#).

Para recibir notificaciones debe seguir los siguientes pasos:

- 1** **Crear su Buzón Electrónico del Ciudadano:** Completando el formulario existente dispondrá de un buzón único donde recibirá todas las notificaciones dirigidas a usted.
- 2** **Suscribirse a Procedimientos:** Una vez disponga de su Buzón Electrónico del ciudadano debe seleccionar los procedimientos habilitados para el envío de notificaciones por vía electrónica.
- 3** A partir de ese momento, podrá consultar las notificaciones recibidas en el buzón electrónico. Este buzón cumple con las medidas de seguridad necesarias para que sólo su titular tenga acceso a este buzón y al contenido de las notificaciones. En cualquier momento puede dejar de recibir las notificaciones de forma electrónica al dar de baja su Buzón Electrónico del Ciudadano o alguna de las suscripciones realizadas. En este caso deberá indicar una dirección postal a la que enviarle las futuras notificaciones.

[ACCESO A LA APLICACIÓN](#)

Junta de Castilla y León Sede Electrónica 17.0.0

4.- Una vez hayamos accedido al BEC hacer click en “ALTA DE SUSCRIPCIÓN A PROCEDIMIENTOS”.

Notificaciones electrónicas

QUÉ ES
Servicio de Notificaciones y Comunicaciones Electrónicas

Mediante esta herramienta podrá crear su **Buzón Electrónico del Ciudadano** y recibir las notificaciones a las que se haya suscrito. Para poder disponer de este servicio es necesario crear en primer lugar el Buzón Electrónico del Ciudadano. Una vez disponga de su BEC podrá suscribirse a los procedimientos y acceder a sus notificaciones.

Buzón Electrónico del Ciudadano
Qué es el BEC
Crear el BEC
Modificar Datos Personales
Cancelar el BEC

Procedimientos
Condiciones del servicio de notificaciones y comunicaciones
Consulta de Procedimientos
Mis Suscripciones
Alta de Suscripción a Procedimientos
Baja de Suscripción a Procedimientos

Notificaciones Electrónicas
Uso del Servicio de Notificaciones Electrónicas
Acceso a Notificaciones

Comunicaciones Electrónicas
Uso del Servicio de Comunicaciones Electrónicas
Acceso a Comunicaciones

cerrar sesión

Junta de Castilla y León Sede Electrónica 17.0.0

4.- Expandir el menú “TIPO”, seleccionar “CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA” y hacer click en “BUSCAR”.

Junta de Castilla y León Sede Electrónica 17.0.0

5.- Seleccionar el cuadro de CHECK de “CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA” y hacer click en “ALTA SUSCRIPCIÓN”.

Junta de Castilla y León Sede Electrónica 17.0.0

Seleccionar	Descripción	CONDICIONES
<input type="checkbox"/>	ACTUACIONES DE I+D+i EN MATERIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	CONDICIONES
<input checked="" type="checkbox"/>	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONDICIONES
<input type="checkbox"/>	SOLICITUD DE TRÁMITES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN	CONDICIONES

6.- Hacer click en "FIRMAR" para finalizar el proceso.

The screenshot shows the website interface for the Junta de Castilla y León. The main content area is titled "Notificaciones electrónicas" and features a section for "ALTA de suscripción a procedimientos". A modal dialog box titled "Proceso de Firma" is overlaid on the page, containing the following text:

Proceso de Firma

Se va a proceder a la firma electrónica de la operación.

Al pulsar "FIRMAR" realizará una firma electrónica del formulario.

Esta acción tiene la misma validez legal que una firma manuscrita.

Below the dialog box, a blue arrow points to the "FIRMAR" button. The background page shows a search filter for "Alta de suscripción a procedimientos" with a table of results:

Seleccionar	Descripción	CONDICIONES
<input type="checkbox"/>	ACTUACIONES DE I+D+i EN MATERIA DE EFICIENCIA ENERGÉTICA	CONDICIONES
<input checked="" type="checkbox"/>	CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA	CONDICIONES
<input type="checkbox"/>	SOLICITUD DE TRÁMITES DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN ADMINISTRATIVA DE LA GERENCIA REGIONAL DE SALUD DE CASTILLA Y LEÓN	CONDICIONES

At the bottom of the page, there is a footer with the text "Junta de Castilla y León Sede Electrónica 17.0.0".